

Circular informativa

INFCIRC/1086

24 de mayo de 2023

Distribución general

Español

Original: inglés y ruso

Comunicación de fecha 17 de mayo de 2023 recibida de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 17 de mayo de 2023 de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, se distribuye por la presente la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE
DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y, en relación con la declaración formulada por la Ministra de Estado de Defensa del Reino Unido, A. Goldie, el 21 de marzo de 2023, relativa a los planes del Reino Unido de transferir a Ucrania proyectiles subcalibre perforantes que contienen uranio empobrecido, tiene el honor de transmitir lo siguiente.

En primer lugar, quisiéramos aclarar qué es la munición subcalibre perforante de uranio empobrecido. Se trata de un proyectil de artillería cuyo núcleo tiene un diámetro inferior al calibre del cañón, utilizado para disparar contra tanques, objetos blindados, generalmente a distancias de fuego directo.

El uranio pertenece a la primera clase de toxicidad (sustancias extremadamente peligrosas). El uranio empobrecido es el uranio en cuya composición isotópica hay más del 90 % de uranio 238 y menos del 1 % de uranio 235. Todavía no hay suficientes estudios acerca de la toxicidad del uranio empobrecido. Los proyectiles perforantes con uranio empobrecido pueden considerarse un arma ambiental que tiene un impacto ambiental negativo a largo plazo en la biosfera en las zonas contaminadas con óxidos de uranio.

Anteriormente, el Parlamento Europeo adoptó en repetidas ocasiones resoluciones sobre la imposición de una moratoria inmediata al posterior uso de armas con uranio empobrecido. En diciembre de 2008, 141 Estados respaldaron la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la necesidad de realizar, antes de finales de 2010, estudios adicionales sobre los efectos de la exposición a municiones de uranio empobrecido. A pesar de los estudios realizados, que permitieron determinar los mecanismos químicos de la acción tóxica del uranio empobrecido, esta cuestión ha sido examinada más a fondo por expertos internacionales de las Naciones Unidas.

El uranio empobrecido se utiliza en municiones debido a su alta densidad, que le confiere una gran capacidad de penetración en blindajes. Este efecto se consigue mediante la energía cinética del propio núcleo, así como de su proyectil. Cuando impacta contra el blindaje, el proyectil de acero blando se rompe y transmite su energía al núcleo, que perfora el blindaje.

El impacto de la munición de uranio empobrecido genera una nube caliente móvil compuesta por uranio 238 fino aerosolizado y sus óxidos, que posteriormente puede provocar el desarrollo de patologías graves. El principal peligro radiológico del uranio empobrecido surge cuando entra en el cuerpo en forma de polvo.

Los flujos de radiación alfa procedentes de pequeñas partículas de uranio depositadas en las vías respiratorias altas y bajas, los pulmones y el esófago provocan el desarrollo de tumores malignos. La acumulación de polvo de uranio en los riñones, los huesos y el hígado provoca alteraciones en los órganos internos.

Cabe señalar que únicamente los países de la OTAN utilizaron munición de uranio empobrecido en conflictos armados.

En particular, los Estados Unidos de América utilizaron este tipo de munición en 2003 en ataques contra ciudades iraquíes: Amara, Bagdad, Basora, Karbala, Faluya. En total, las Naciones Unidas calculan que los Estados Unidos utilizaron al menos 300 toneladas de uranio empobrecido en el Iraq.

A la Secretaría del OIEA

Según el Gobierno iraquí, en 2005 la incidencia del cáncer en el país debido al uso de uranio empobrecido aumentó de 40 a 1600 casos por cada 100 000 personas. En este sentido, el 26 de diciembre de 2020, Bagdad presentó una demanda contra Washington ante la Corte Internacional de Arbitraje de Estocolmo en la que exigía una indemnización por los daños causados.

Quisiéramos recordar que las fuerzas de la OTAN utilizaron munición de uranio empobrecido durante el bombardeo de Yugoslavia en 1999. En total, se lanzaron desde el aire en ese país unos 40 000 proyectiles perforantes con más de 15 toneladas de uranio empobrecido. También en los países de la antigua Yugoslavia se ha producido un aumento del 25 % en la incidencia del cáncer.

Las víctimas de las políticas irresponsables de sus propios dirigentes fueron los soldados de la OTAN que participaron en las campañas militares en el Iraq y Yugoslavia. El informe del Inspector Médico Militar Principal de Italia (2016) señala que 4095 militares de las fuerzas armadas nacionales desplegados en los Balcanes (1994 a 1999) y en el Iraq (2003) en zonas en las que las fuerzas de la OTAN utilizaron munición de uranio empobrecido presentaron posteriormente tumores malignos de diversos tipos. En el 8 % de los casos (330 personas), las enfermedades fueron letales.

Además, el uranio permanece en el suelo durante mucho tiempo y plantea riesgo de efectos negativos para las personas, los animales y los cultivos. En un informe publicado en Ginebra en 2002, un grupo de expertos que realizó una investigación bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en los lugares donde se habían producido ataques de la OTAN señalaba con sorpresa que, más de dos años después de los bombardeos, las partículas de uranio empobrecido seguían presentes en el aire. Es necesario llevar a cabo una monitorización continuada del nivel de contaminación del suelo y de las aguas subterráneas en estas zonas durante un largo período a fin de evaluar los posibles riesgos.

Quisiéramos poner de relieve los documentos que confirman que los países de la OTAN son conscientes del peligro que entrañan los efectos de la munición de uranio empobrecido en las tropas, la población civil y el medio ambiente de los territorios. Por ejemplo, en el informe resumido del Instituto de Política Ambiental del Ejército de los Estados Unidos al Congreso en 1994, titulado *Health and Environmental Consequences of Depleted Uranium Use by the U.S. Army*, se indica que no existe ninguna tecnología para reducir la toxicidad del uranio empobrecido y que la rehabilitación de las zonas en las que se ha utilizado munición de uranio empobrecido es extremadamente difícil.

Además, en el informe publicado por la Sociedad Real del Reino Unido en 2001, titulado *The health hazards of depleted uranium munitions*, se señalaba que el cáncer de pulmón es el tipo de cáncer más común entre los afectados por las municiones de uranio empobrecido.

Por consiguiente, los países occidentales son plenamente conscientes de las consecuencias negativas que comporta el uso de munición de uranio empobrecido.

El uso de proyectiles con uranio empobrecido puede provocar enfermedades masivas de “etiología poco clara” entre el personal militar y la población civil. Estas enfermedades se caracterizan por sus efectos a largo plazo en forma de un conjunto de síntomas: trastornos de la memoria, insomnio, depresión, mareos y dolor de cabeza, debilidad muscular, dolor articular, inflamación de la piel, trastornos del sistema cardiovascular, órganos respiratorios y otros órganos internos, reacciones alérgicas, impotencia. Entre los efectos a largo plazo más adversos se encuentran la activación de la carcinogénesis y el aumento de la incidencia de neoplasmas.

Además de la contaminación de la población, el uso de proyectiles con uranio empobrecido causaría enormes daños económicos al complejo agroindustrial, especialmente a la producción agrícola y ganadera, pues haría caer las exportaciones de productos agrícolas durante decenios.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia pide a la Secretaría del OIEA que distribuya la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA a la mayor brevedad posible.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.

Viena, 17 de mayo de 2023